

Albán - Cundinamarca
14 de agosto de 2025.

Señores
ALCALDÍA MUNICIPAL DE ALBÁN
Cra 3 N° 1-30
Albán - Cundinamarca

REFERENCIA: Oficio 019-2025. Solicitud de prórroga y adicional contrato 087 de 2025.

Objeto: “CONTRATAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL DE LA CONSTRUCCIÓN VIA Y GAVIONES DENOMINADA CHIMBE- VILLETÁ, ENTRE LAS VEREDAS DE GUAYACUNDO BAJO SECTOR LA CONCORDIA Y EL ENTABLE Y CAMINO REAL ENTRE GARBANZAL Y PANTANILLO CONVENIO INTERADMINISTRATIVO NO. 7000000079 CELEBRADO ENTRE CENIT TRANSPORTE Y LOGÍSTICA DE HIDROCARBUROS S.A.S Y EL MUNICIPIO DE ALBÁN”.

Respetados señores,

Teniendo en cuenta el estado actual del avance en obra del contrato 079 de 205 de acuerdo con el informe de obra N°2 presentado por esta interventoría nos permitimos remitir el presente oficio a fin de solicitar la prórroga y adición al contrato de interventoría N° 087 de 2025 basado en los siguientes argumentos.

1. Que el contrato de obra a fecha 18 de junio de 2025 cuenta con un avance del 58%, sin embargo, este contrato fue suspendido desde dicha fecha y quedaron por ejecutar 9 días bajo los cuales se debe ejecutar el 42% restante de la obra. Dicho plazo no es consistente y como se ha manifestado mediante oficio 05 del 22 de mayo de 2025 y oficio 08 del 07 de junio de 2025 existen repetidos incumplimientos a las actividades por parte del contratista. Así las cosas, esta interventoría debe acompañar el 100% de la ejecución de la obra y adicionalmente el proceso de liquidación del contrato de obra 079 de 2025 que se prevé como el plazo de ejecución de la obra y 15 días más.
2. Que el contrato de obra 079 de 2025 a la fecha cuenta con 9 días por ejecutar mientras que el contrato de interventoría cuenta con únicamente 2 días para su ejecución.

De acuerdo con la aprobación por el plazo mínimo de 15 días calendario solicitada mediante el oficio 018 de 2025 nos permitimos remitir los soportes para que se prorrogue por el plazo estipulado y se adicione el contrato por valor de \$27.594.749 así:

CONSORCIO INTERVENTORÍAS CYV
OFICIO 019-2025

CÁLCULO DETALLADO DEL VALOR DE LA INTERVENTORÍA								
N°	CONCEPTO	A	B	C	D	E	F	G
		SUELDO MES BÁSICO	Cantidad	% DE DEDICACIÓN	F.M.	VALOR MES (A * B * C * D)	N° DE MESES	Total PARCIAL (E * F)
1	PERSONAL							
1.1	PERSONAL TÉCNICO							
1.1.1	Director de Interventoría (Cat. 2)	\$ 1.980.000,00	1	50%	237,00%	2.346.300,00	2,50	5.865.750
1.1.2	Ingenieros/ residente de Interventoría (Cat. 5)	\$ 1.415.250,91	1	100%	237,00%	3.354.144,66	2,50	8.385.362
1.1.5	Topógrafo	\$ 1.440.000,00	1	30%	237,00%	1.023.840,00	2,50	2.559.600
SUB-Total COSTOS DE PERSONAL								16.810.712
OTROS COSTOS DIRECTOS								
2	OTROS COSTOS DIRECTOS	UND	Cantidad			VR. UNITARIO		VR. Total
2.1.1	Ensayos de Laboratorio	un	1	NA		\$ 360.000,00		\$ 360.000,00
2.1.2	Rotura de cilindros	un	1	NA		\$ 5.401,00		\$ 5.401,00
2.1.3	Toma de densidades	un	1	NA		\$ 31.500,00		\$ 31.500,00
2.1.4	Gastos de Oficina	mes	2,5	NA		\$ 1.620.000,00		\$ 4.050.000,00
SUB-Total OTROS COSTOS DIRECTOS								4.446.901
3	IMPUESTOS							
3.1	ESTAMPILLA PRO CULTURA		2%			\$		551.786,25
3.2	ESTAMPILLA PRO BIENESTAR ADULTO MAYOR		3%			\$		827.679,37
3.3	ESTAMPILLA PRO DEPORTE		2%			\$		551.786,25
SUB-Total IMPUESTOS								1.931.251,87
RESUMEN GENERAL								
COSTO Total (1 + 2 + 3)								23.188.865
IVA (19%)								4.405.884
VALOR TOTAL OFERTA								27.594.749

Agradecemos la atención y estamos atentos a la gestión antes del día 14 de agosto de 2025, fecha en la cual se culmina el contrato de interventoría.

Cordialmente



David Santiago Aponte Medina

Representante Legal

CONSORCIO INTERVENTORÍAS CYV